

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 79

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2015-5099 *Información pública de expediente para el cambio de uso y rehabilitación de edificio destinado a dos viviendas unifamiliares independientes en el barrio Fuentecil 22.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por D^a. María del Rosario Rodríguez Portilla, para el -cambio de uso y rehabilitación de edificio, para ser destinado a dos viviendas unifamiliares independientes (una situada en planta baja y otra en la planta primera - en el Bº/Fuentecil, Núm. 22 de Entrambasaguas (Parcela Núm. 25 del Polígono Núm. 29), en Suelo No Urbanizable, Protegido de Interés Forestal (NU-3), actual -Suelo Rústico de Especial Protección. Incluida en el Catalogo de Edificaciones en Suelo Rústico-Edificio núm. 54)

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 23 de marzo de 2015.

El alcalde,
Rosendo Carriles Edesa.

2015/5099

CVE-2015-5099